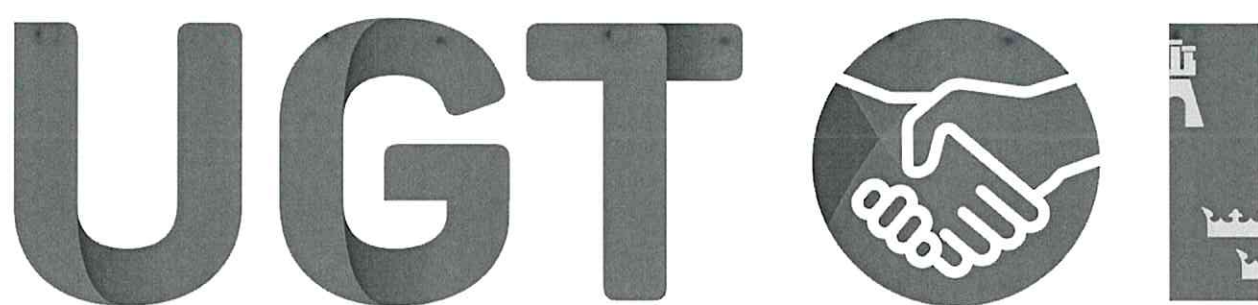


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

09/06/2023

Cáritas alerta de que «miles de familias no consiguen salir de la exclusión»

La organización dio respuesta en 2022 a un total de 87.395 vecinos vulnerables, 5.700 menos que el año anterior

JUAN RUIZ PALACIOS

MURCIA. Cáritas Diócesis de Cartagena alerta de que «miles de hogares no logran salir de la ex-

clusión» en la Región de Murcia. En concreto, la organización atendió a 87.395 personas en situación de vulnerabilidad durante 2022, lo que supuso un descenso de 5.700 con respecto a las cifras registradas el año anterior, aunque «todavía muy lejos de las 72.025 asistencias realizadas en 2019», aseguró ayer el director de la organización, José Antonio Planes, que presentó en el Palacio Episcopal de la capital, junto al obis-

po de la Diócesis de Cartagena, José Manuel Lorca Planes, la memoria de actividades de 2022, coincidiendo con la Semana de la Caridad.

«Después de la pandemia, hemos sufrido la guerra en Ucrania, la crisis migratoria, la inflación, la crisis energética... Y vemos cómo la pobreza se va colando en las economías familiares de una forma alarmante. Observamos dificultades para el acceso a una vida digna de de-

rechos y oportunidades de muchas personas», insistió Planes. «La labor coordinada con la Administración pública, los agentes sociales, el tejido empresarial y otras entidades es la clave para abandonar la cifra de personas que se encuentran en riesgo de exclusión social», añadió.

El director de la organización señaló que el 45% de los atendidos en la Región fueron de origen español, mientras que el 55% restante eran extranjeros.

«Este porcentaje mayor responde a la brecha por cuestión de origen que alertaba el informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en 2022, que señalaba que el 68% de los hogares encabezados por una persona de origen extranjero se encuentran en exclusión, lo que supone una incidencia tres veces mayor que en el resto de casas lideradas por personas españolas (20,7%)», insistió. Y respecto al tipo de familias que atiende Cáritas, el 56,80% fueron hogares con menores a cargo.

Por último, Planes hizo hincapié en tres puntos. «El año pasado contamos con más de 300 nuevos voluntarios, la mayoría de ellos jóvenes. También es importante destacar que los fondos aumentaron, así como las más de 900 alianzas con empresas e instituciones para dar empleo a los desfavorecidos», explicó.

Plan de acogida

Por su parte, la responsable de relaciones institucionales de la organización, María Hernández, afirmó que Cáritas recibió 12,7 millones de euros de financiación, 7,7 de entidades públicas, mientras que el resto fue de donantes particulares, entidades solidarias y otras fuentes. Así, desglosó los proyectos en los que trabajó la organización el pasado año. El primero de ellos fue el plan de acogida y acompañamiento, que incluye las necesidades básicas y que cada año está dotado con cinco millones de euros. «Este programa dio asistencia a 28.954 personas. Casi 3.000 hogares tuvieron apoyo de ayudas eco-



Jullo Romero, María Hernández, José Manuel Lorca Planes y José Antonio Planes, ayer, en el Palacio Episcopal. JAVIER CARRIÓN / AGH

Extremadura y la Región liderarán el aumento de los contratos este verano

La actividad económica prevista en la temporada estival permitirá formalizar un 20,2% más de contrataciones que el pasado año

LA VERDAD

MURCIA. La campaña de verano este año generará alrededor de 507.090 contratos en España, un 2,3% más que en 2022, cuando se rubricaron 495.694, según Randstad. No obstante, la cifra prevista para este ejercicio será

un 4% inferior a la del verano de 2021, antes de la entrada en vigor de la reforma laboral, cuando se registraron 528.383 contratos. Extremadura (26,3%), la Región de Murcia (20,2%) y Castilla-La Mancha (16%) liderarán los incrementos de contratación este verano en comparación con el de 2022, según la previsión de la compañía de trabajo temporal Randstad. Le siguen Asturias (15,5%), Galicia (13,2%), Andalucía (12,5%) y Cantabria (11,6%).

Randstad prevé que la campaña de verano generará 17.260 contratos en la Región de Mur-

cia, frente a los 14.375 del pasado verano.

«El número total se ha visto reducido por las nuevas fórmulas y por la dinámica de contratación indefinida que ha introducido la nueva normativa», avisa la empresa de recursos humanos.

En el análisis de la serie histórica, Randstad detecta que, desde 2013, el volumen de contratos en verano no ha dejado de crecer, hasta en 2019, cuando se firmaron 621.736 contratos. La excepción fue durante la irrupción de la covid-19, cuando se desplomó el indicador hasta 369.966

LOS DATOS

17.260

contratos se realizarán en la Región de Murcia en verano, un 20,2% más que el pasado año.

507.090

contratos se formalizarán en España por la campaña estival, un 2,3% más que en 2022.

contrataciones. La recuperación, sin embargo, fue del 42,8%, «para después moderarse por efecto de la reforma laboral».

Por sectores, el 37,4% de los contratos corresponderán a actividades relacionadas con hoteles y alojamientos, seguidas por

la logística, con un 28,9%. Esto significa que dos de cada tres contratos se firmarán este verano en uno de estos dos sectores. A estos les siguen el comercio (15,6%), restaurantes (14,9%) y ocio y entretenimiento (3,3%).

Con respecto al verano de 2022, el sector que más crecerá será el de los hoteles (66,6%), seguido por el ocio (42,7%) y la restauración (37,3%). Por el contrario, se registrarán caídas en el comercio (-30,7%) y la logística (-27,3%).

Durante la campaña estival, las empresas buscarán perfiles de contratación que puedan entrar con poco margen de tiempo, ya que el mercado y sus demandas evolucionan de manera ágil. «Se buscan perfiles con una alta disponibilidad y adaptación rápida al puesto, preferiblemente con experiencia previa en el sector en el que desarrollan su actividad», señala Randstad.

LAS CIFRAS

12,7

millones recibió Cáritas el pasado año para realizar sus proyectos contra la pobreza.

28.954

personas en exclusión fueron atendidas con el programa de acogida y acompañamiento.

170

puntos de atención de Cáritas están repartidos en los 45 municipios de la Región, donde se ofrece asistencia a los más desfavorecidos.

nómicas directas para alimentación, higiene y medicamentos y material escolar», recordó. Y destacó la puesta en marcha del proyecto piloto Accede, con 332 participantes en Los Alcázares, Cartagena, Fuente Álamo y Murcia.

El programa de empleo y formación, que contó con una partida de 2,3 millones de euros, llegó a más de 3.000 personas, «lo que se tradujo en mil participantes más que el año ante-

rior», explicó Hernández, que recordó que la organización cuenta con más de 900 alianzas con empresas, entidades y colectivos de la Región.

La responsable de Cáritas advirtió de la transmisión intergeneracional de la pobreza. «Ocho de cada diez adultos que viven hoy en situación de pobreza ya tuvieron falta de recursos siendo niños. El programa de educación, infancia y familia aumentó el volumen de atenciones, llegando a 2.227 menores gracias a una inversión de 2,2 millones de euros», puntualizó. Además, más de 200 personas sin hogar fueron atendidas dentro del plan de vivienda, cien más que en 2022, a través de casas de acogida, albergues y centros. Y la iniciativa de Cooperación Internacional permitió «dar acogida y formación de carpintería a jóvenes en Bolivia. Y, al conocerse la invasión de Rusia a Ucrania, ofrecimos todos nuestros recursos a las instituciones».

Lorca Planes cree que «no hay razones para pensar en la abdicación del Papa»

El Pontífice permanece en observación tras ser intervenido durante tres horas para evitarle una obstrucción intestinal

EP

MURCIA. El obispo de la Diócesis de Cartagena, José Manuel Lorca Planes, afirmó ayer, a preguntas de los periodistas durante la presentación de la memoria de Cáritas sobre las actividades del año pasado, que no hay razones actualmente para pensar en una posible abdicación del Papa Francisco tras someterse este miércoles a una operación de una hernia intestinal que se resolvió sin complicaciones.

«A Francisco lo considero tan libre, no sujeto a nada, que si hubiera tenido la intención de irse ya lo habría dicho»

«Creo que no hay absolutamente nada de eso. Al Papa lo considero tan libre, no sujeto a nada, que si hubiera tenido la intención de abdicar lo hubiera dicho antes claramente y con su propia voz», aseguró el obispo Lorca Planes, al ser preguntado por los rumores sobre esta cuestión. Consideró, al respecto, que no es un tema que sea «preocupante».

Acercado al estado de salud del Papa se remitió a fuentes del Vaticano, que informaron de que su Santidad había pasado «bien» la noche. Se encuentra, explicó, en el estado postoperatorio «con bastante normalidad, reponiéndose». Por ello, confesó estar con sentimiento de «alegría», porque «está saliendo bien de ese trance».

Francisco se encuentra en su habitación privada en la décima planta del hospital Gemelli y permanecerá unos días ingresado. La Casa de la Prefectura Pontificia, el organismo del Vaticano encargado de la agenda del Papa, ha anulado todas las audiencias previstas hasta el próximo 18 de junio para asegurar su total recuperación.

El 25% de las empresas ofrecen un riesgo elevado de impago

Este indicador registra en la Región un deterioro de seis puntos con respecto al dato existente antes de la pandemia, según un estudio de Iberinform

J. M. A.

MURCIA. Una de cada cuatro empresas de la Región de Murcia presenta un riesgo máximo o elevado de impago, lo que supone un deterioro de seis puntos respecto al 19% que marcaba este indicador antes de la pandemia. Ese es uno de los datos más relevantes que ofrece la radiografía del tejido productivo murciano elaborada por Iberinform con la solución de analítica avanzada Insight View.

A pesar de este importante porcentaje de empresas con problemas financieros, son mayoría las que desarrollan su actividad sin agobios. En concreto, el 55% ofrece un riesgo bajo o mínimo de impacto, y para el 20% restante el riesgo es moderado.

Otros datos que ofrece Iberinform sobre el tejido empresarial regional son el reparto por sectores. El mayor número de negocios, un 23%, se ubica en el sector del comercio, que representa el 47% de la actividad económica. El sector industrial, que supone el 9% de las empresas de la Región, tiene un importante peso económico que alcanza el 25% de la cifra de negocio.

Los sectores vinculados a la construcción y el inmobiliario tienen también un peso importante en el tejido (25% de las empresas), pero su incidencia conjunta en la economía es sensiblemente más reducida (5% de la facturación). Le siguen en importancia los servicios a empresa (12% de las sociedades, 3% de la facturación). La hostelería (6% de las empresas, 1% de la facturación), tiene un peso muy inferior a otras zonas costeras. El peso del sector primario es sensiblemente más amplio que en otras regiones (5% de las empresas, 7% de la facturación).

Las que más venden

Con respecto al tamaño, el 72% del tejido está compuesto por microempresas que, sin embargo, apenas generan el 7% de la facturación total. En el otro extremo, la gran empresa, que representa el 1% del total, produce el 47% de las ventas de un tejido productivo que «muestra una enorme madurez», según el estudio. El 14% de las empresas, que acapara el 53% de la facturación, tiene más de 25 años. El 45% de las empresas, que representan el 15% de las ventas em-

Tejido empresarial en la Región de Murcia 2023

2023



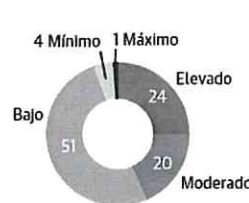
Tamaños



Antigüedad



Riesgo



Sectores



Fuente: Iberinform

Las grandes empresas apenas representan el 1% del total, pero producen un 47% de la facturación del tejido empresarial murciano

Las 213 sociedades creadas en abril suponen un aumento regional del 2,9% anual, frente al 1,7% de media nacional

presariales, ha sido creado en los últimos diez años.

Iberinform, filial de Crédito y Caución, es una sociedad especializada en asesoramiento y elaboración de estudios mercantiles, cuyas fuentes son 500.000

entrevistas al año a empresas y autónomos, el registro mercantil y otras fuentes públicas.

Datos del INE

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó ayer los datos de abril sobre la evolución de las sociedades mercantiles, en los que la Región sale bien parada. El número de nuevas sociedades mercantiles subió un 1,7% el pasado mes de abril en España respecto al mismo mes de 2022, hasta sumar un total de 8.623 empresas, la menor cifra mensual de este año. En la Región se crearon 213 empresas en abril, con un incremento anual del 2,9%.

La disolución de empresas en abril bajó un 7,4%, hasta un total de 1.540 en España, mientras que en la Región se disolvieron 30 empresas, el mismo número que hace un año.

El Ejecutivo busca mantener la rebaja del IVA en alimentos bajo precampaña

La ministra de Hacienda apunta a esa decisión si persisten las «anomalías» en sus precios dentro de la cesta de la compra, donde suben casi un 13%

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. A poco más de tres semanas para que venza el plazo de vigencia del actual plan de ayudas anticrisis, el Gobierno comienza a vislumbrar qué decisiones tomará el 30 de junio en algunas de las medidas incluidas en ese programa. En concreto, dos de las de mayor impacto social, las rebajas del IVA sobre determinados alimentos y la energía, se prorrogarían al menos hasta final del presente ejercicio teniendo en cuenta la actual evolución de los precios (IPC).

Así lo insinuó ayer la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, quien indicó que el Ejecutivo mantendrá estas medidas de próxima caducidad «si persisten situaciones de anomalía en la inflación». En realidad, la inflación de la cesta de la compra de los alimentos sigue subiendo a un ritmo considerable, de casi el 1,3% en abril, a la espera de conocer el dato definitivo de mayo que se publicará a mediados de este mes. «Si persiste (la anomalía), el Gobierno no va a retirar esos estímulos que permitan abaratar las facturas y, por tanto, aliviar las economías domésticas o la propia cuenta de resultados del sector empresarial», apuntó Montero, quien añadió que el Gobierno tomará su decisión «milimetrando los datos hasta el último minuto».

El coste de los alimentos se ha convertido en los últimos meses en el talón de Aquiles de la inflación en España, después de subidas históricas que han llegado a superar el 16% interanual en los últimos meses de 2022 y el primer



Dos clientes compran en una frutería de un mercado de abastos. ROBERTO RUIZ

trimestre de este año. De hecho, si La Moncloa opta por prorrogar esta rebaja del IVA alegrará al conjunto de la cadena agroalimentaria, que viene reclamando esa medida, entre otras.

Productores, intermediarios, comerciantes y consumidores también han pedido que se incluyan en la rebaja otros productos de la cesta de la compra, como la carne y el pescado. Además del IVA de los alimentos básicos, pastas y aceites, otras medidas anticrisis que caducan el 30 de junio. El Gobierno debe revisarlas en un nuevo decreto ley que tendría que convalidar la Diputación Permanente del Congreso.

El IVA de la factura de la luz y del gas natural también se encuentra en mínimos (el 5%) después de que el Ejecutivo aprobara su reducción (primero en el caso eléc-

trico y después en el gasista) para amortiguar la subida de precios del último año y medio. En teoría, esta medida seguirá en vigor hasta que los costes energéticos se estabilicen en la media histórica, de la que aún se encuentran alejados a pesar de las rebajas de los últimos meses.

Transporte público

Otra ayuda que caduca a finales de mes es la reducción del precio de abonos en el transporte público, aunque no así el descuento de Cercanías de Renfe y media distancia, que se mantiene todo el año. También vence el descuento de 20 céntimos por litro en los combustibles para el sector del transporte profesional por carretera y las ayudas a las comunidades y ayuntamientos para autobuses públicos. También concluye el 30 de junio la pró-

rroga de la suspensión temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, la reducción del 80% en los peajes A la industria electrointensiva; el IVA al 4% para las mascarillas y al 0% para los bienes y prestaciones para combatir la covid, así como la limitación en el precio en butano. Por el contrario, la suspensión temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica no vence hasta finales de año. En el ámbito laboral, de no ser prorrogada decaería desde el 1 de julio la causa objetiva de despido en empresas que hayan recibido alguna ayuda por el aumento de costes energéticos.

Además, el 30 de junio concluye la prórroga de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual, se volverán a permitir los procedimientos y lanzamientos.

La nueva factura regulada de luz echa a andar, pero no estará en vigor hasta 2024

J. M. C.

MADRID. Finalmente será el Consejo de Ministros de la próxima semana el que apruebe la reforma de la tarifa regulada de la luz (el PVPC), tal y como confirmó ayer la titular para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera. La reforma estará «en línea con lo que ha sido el trabajo de este último año», según la ministra. Se trata de estabilizar los precios de la tarifa PVPC, que tienen contratados más de nueve millones de hogares después de las puntas registradas durante 2022 y que llegaron a triplicar el coste de los recibos respecto al año anterior.

Aunque el Gobierno apruebe el martes 13 esta iniciativa, no será hasta principios de 2024 cuando el nuevo PVPC entre en vigor. De hecho, Ribera apuntó ayer que se dará un plazo «para que todos los actores en el sistema puedan ir incorporando esas novedades y reducir la volatilidad».

La aprobación de esta nueva PVPC es uno de los compromisos del Gobierno con la Comisión Europea. Lo presentó cuando recibió el visto bueno a la aplicación de la denominada 'excepción ibérica' para España y Portugal. La propuesta dará un mayor peso a las referencias a los mercados de futuros, que crecerán de forma progresiva hasta representar el 55% del recibo regulado en 2025.

El PVPC fue la opción más barata para los pequeños consumidores desde 2014. Sin embargo, esta relación directa con los precios mayoristas a corto plazo ha llevado a que sus variaciones, con acusados picos y altzas desde febrero de 2022, se reflejen automáticamente en las facturas finales.

La eurozona entró en recesión durante el primer trimestre

La revisión de los datos de Eurostat muestra un retroceso del PIB del 0,1% en la economía de los países con divisa única

O. HERNÁNDEZ

BRUSELAS. La economía de la eurozona no ha logrado finalmente esquivar la recesión técnica (dos trimestres consecutivos en negativo), pues experimentó una con-

tracción del 0,1% entre enero y marzo de este año. Los datos publicados este jueves por la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) suponen una revisión de dos décimas a la baja respecto al dato adelantado a mediados de mayo, cuando se apuntaba a un crecimiento económico del 0,1% del PIB durante esos tres primeros meses de 2023.

Con esta revisión se constata la primera recesión que registra la eurozona desde 2020, cuando el

PIB se redujo en el primer y segundo trimestre a causa de la pandemia de la covid-19 y del confinamiento generalizado en todos los países miembros.

Frente a los datos de la eurozona, la Unión Europea experimentó un crecimiento del 0,1% después de la caída del PIB del 0,2% con la que cerró 2022. En ese mismo periodo, Polonia fue el país que más creció del bloque, con un avance de su economía del 3,8%, seguido de Luxemburgo (2%) y Por-

tugal (1,6%). Por el contrario, las mayores contracciones de las distintas economías nacionales en el primer trimestre se dieron en Irlanda (-4,6%) y en Lituania (-2,1%). La economía española, por su parte, tuvo una evolución positiva y creció un 0,5% de enero a marzo.

Alemania se contrae

Preocupa la contracción económica de Alemania, primera potencia de la UE y cuyo PIB se redujo un 0,3% en los tres primeros meses de 2023. Esta caída supone, con todo, una leve mejora respecto a los datos de finales de 2022, cuando su economía cayó un 0,5%. Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) permanece muy atento

estos días a los datos económicos de PIB e inflación de los Estados miembros. Y es que la semana que viene se reunirá en Fráncfort para volver a subir los tipos de interés en 25 puntos básicos.

La alemana Isabel Schnabel, miembro del órgano ejecutivo del BCE, señaló que «los riesgos de hacer demasiado poco son mayores que los que implica hacer demasiado», en una clara referencia a que la entidad incrementará de nuevo los tipos. El precio del dinero se sitúa actualmente en el 3,75%, lo que ha contenido el consumo y ha frenado la economía de la eurozona hasta llegar a registrar su primera recesión desde la pandemia.

BOLSAS

IBEX35 9.338,30	-0,23%	DOW JONES 33.813,03	0,44%	EUROSTOXX 4.297,68	0,13%	NASDAQ 13.195,28	0,69%	FTSE 100 7.599,74	-0,32%	D AX 40 15.989,96	0,18%
--------------------	--------	------------------------	-------	-----------------------	-------	---------------------	-------	----------------------	--------	----------------------	-------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 23	Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 23
▼ ACCIONA	158,100	-0,09	-8,03	▼ IAG	1,849	-0,24	32,94
▲ ACCIONA ENERGIA	31,540	0,32	-12,73	▼ IBERDROLA	11,445	-0,74	4,71
▼ ACERINOK	9,974	-0,06	7,92	▼ INDITEX	33,370	-0,77	34,29
▲ ACS	31,310	0,48	16,96	▲ INDRA	11,500	0,79	7,98
▲ AENA	142,400	-2,23	21,40	▲ INM. COLONIAL	5,820	-0,09	-3,16
▼ AMADEUS	67,020	-1,00	38,04	▲ LOGISTA	23,660	0,17	0,25
▲ ARCELORMITTAL	25,355	1,24	3,11	▼ MAPFRE	1,822	-1,16	3,43
▲ B. SARADELL	1,005	0,76	14,10	▼ MELIÁ HOTELS	6,230	0,81	36,09
▲ B. SANTANDER	3,227	0,50	15,15	▼ MERLIN PROP.	8,140	-1,09	-7,24
▲ BANKINTER	5,710	0,60	-8,90	▼ NATURGY	26,600	-0,82	9,42
▲ BBVA	6,586	1,51	16,90	▶ RED ELECTRICA	16,115	0,00	-0,89
▲ CALXABANK	3,647	0,94	-0,68	▲ REPSOL	13,490	0,15	-9,16
▼ CELLNEX	37,740	-0,66	22,06	▲ ROVI	43,200	1,08	19,80
▼ ENAGAS	18,245	-0,52	17,52	▼ SACYR	2,984	0,40	14,77
▼ ENDESA	21,060	-1,40	19,42	▼ SOLARIA	12,560	-0,63	-26,64
▼ FERROVIAL	28,870	-0,45	17,98	▼ TELEFONICA	3,876	-0,31	14,51
▲ FLUIDRA	17,450	0,93	20,18	▲ UNICAJA	0,935	1,63	-9,31
▼ GRIFOLS	11,355	-3,28	5,43				

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 23
▲ S&P 500	4.285,80	0,43	12,56
▼ TOKIO	31.641,27	-0,85	21,76
▲ PARÍS	7.222,15	0,27	11,56
▲ MILÁN	27.275,04	0,81	15,05
▲ LISBOA	5.953,65	0,62	3,92
▼ ZURICH	11.307,60	-0,36	5,34
▼ MOSCÚ	1.032,85	-0,30	6,41
▲ BRASIL	115.488,00	0,77	5,24
▲ ARGENTINA	381.069,09	0,17	89,49
▼ MÉXICO	54.263,39	-0,05	10,92
▼ COLOMBIA	1.189,09	-0,88	-7,54
▼ CHILE	5.668,31	-0,19	7,71
▲ PERÚ	22.107,59	0,24	3,76
▲ HONG KONG	19.299,18	0,25	-2,44
▲ CHINA	3.213,59	0,49	4,02

El taxi pierde otra batalla, la justicia europea rechaza la limitación a las VTC

El TJUE tumba la ratio de un coche de Uber o Cabify por treinta taxis en Barcelona en una sentencia que supone un revés para el sector

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) se pronunció ayer en contra de la limitación de licencias de vehículos de transporte con conductor (VTC) en la ciudad de Barcelona. El alto tribunal con sede en Luxemburgo considera que la ratio de un VTC por 30 taxis «no parece idónea para garantizar el objetivo de buena gestión del transporte» y que, por tanto, las restricciones impuestas son «contrarias al Derecho de la Unión». La sentencia supone un duro revés para el sector del taxi.

La justicia europea considera que «la exigencia de una autorización específica adicional y la limitación del número de licencias constituyen, ambas, restricciones al ejercicio de la libertad de establecimiento, ya que la primera limita el acceso al mercado a todo recién llegado y la segunda, limita el número de prestadores de servicios de VTC establecidos en Barcelona». De este modo, establece que si bien los objetivos de una buena gestión del transporte y de la protección del medio ambiente pueden constituir «razones imperiosas de interés general», el objetivo de garantizar la viabilidad económica de los servicios de taxi «es un motivo de carácter económico».

Este contencioso se remonta a enero de 2021, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña elevó dos cuestiones prejudiciales al TJUE. El alto tribunal europeo responde ahora que existen medidas «menos restrictivas» para limitar el posible impacto de la flota de VTC, por ejemplo, la limitación de su servicio durante determinadas franjas horarias o fijar topes de emisión aplicables a los vehículos que circulan por Barcelona.

Movilización

La reacción de los taxistas no se hizo esperar. El portavoz de Elite Taxi, Tito Álvarez, llamó este jueves a los taxistas de Cataluña a una «gran movilización» el próximo miércoles para exigir al Gobierno que limite las autorizaciones de VTC en vías interurbanas y advirtió de que si no se limitan puede haber un colapso. «No se puede dejar al libre albedrío todas las costas de nuestro país, colapsadas de coches negros, sin control, en manos de plataformas y con gente precarizada. Hay que poner orden», alertó.

Sin embargo, desde el sector VTC celebraron la sentencia, al considerar que «pondrá en cuestión» las restricciones impuestas al sector en otras regiones como Aragón, Baleares o Comunidad Valenciana. Las patronales Feneval VTC y Unauto-VTC creen que estas limitaciones provocan una «gran escasez de alternativas de transporte» frente a otros países europeos, donde no existen y en los que la oferta de movilidad por cada 1.000 habitantes es superior.



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, en una intervención pública. ep

Garamendi podrá optar a un tercer mandato al frente de la CEOE

Inicia el proceso para eliminar la limitación de ocho años en el cargo, aunque deja en el aire si se presentará en 2026

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Antonio Garamendi podrá seguir al frente de la CEOE a partir de 2026. El presidente, reelegido por segunda vez el pasado 23 de noviembre, ha activado la maquinaria para reformar los estatutos de la gran patronal. Con ello persigue eliminar la actual norma que limita a dos mandatos la maquinaria para reformar los estatutos de la gran patronal. Con ello persigue eliminar la actual norma que limita a dos mandatos consecutivos las presidencias, lo que le daría acceso a presentarse a un tercero dentro de tres años y medio. Esta prohibición se aprobó antes de que él llegara al cargo, cuando aún era presidente Juan Rosell.

El líder vasco convocó ayer a

todos los vicepresidentes de la organización empresarial para consultarles esta decisión que no espera que encuentre resistencia. Previsiblemente será aprobada en la asamblea general que se celebrará el próximo 19 de julio, según confirmaron a este periódico fuentes de la CEOE.

Garamendi argue que lo hace para «ajustar los estatutos» en línea con la inmensa mayoría de organizaciones empresariales, ya que más del 85% no tiene restringida la presidencia a ocho años. También, dice, porque lo han pedido diversas patronales.

Ninguna de las organizaciones sectoriales cuenta con la prohibición de optar a un tercer mandato, ni grandes territoriales como Andalucía, Castilla y León, ni tampoco asociaciones como la de autónomos (ATA), la patronal de la banca (AEB), la de agricultores (Asaja), la de segu-

ros (Unespa) o la de jóvenes empresarios (Ceaje), entre otras. Tampoco se aplica en las patronales europeas, insiste el actual presidente.

Sin embargo, su decisión está generando cierto malestar en algunos sectores entre sus críticos, que ya denunciaron justo antes de su reelección que pretendía alargar su mandato.

En cualquier caso, Garamendi afirma que aún no sabe si se presentará a ese tercer período. No se lo plantea, por el momento, puesto que aún le quedan más de tres años por delante. Antes quiere esperar a ver cómo se encuentra, consultarlo con su familia, con los vicepresidentes y otear el grado de consenso que genera. Pero al menos esa puerta estará abierta si lo desea, de modo que si recibe el respaldo suficiente podrá seguir al frente de los empresarios hasta 2030.

«La igualdad entre hombres y mujeres es también una cuestión de abrir puertas»

Julissa Reynoso, embajadora de EE UU, inaugura la jornada de clausura del Santander WomenNOW, que cierra Alberto Núñez Feijóo

DOMÉNICO CHIAPPE

MADRID. En la jornada de clausura del Santander WomenNOW, el congreso sobre liderazgo femenino de Vocento, se escuchó la experiencia de mujeres que lideran el campo de la diplomacia, la investigación científica, el deporte o la inteligencia artificial. Comenzó la mañana con la charla de Julissa Reynoso, embajadora de EE UU en España. «He encontrado un país con muchísima participación de mujeres en el sector político y académico, pero en el sector privado se puede hacer mucho más», afirmó sobre España y vaticinó que las próximas semanas serán «muy intensas». «Es bueno tener controversia sobre temas políticos de relevancia, que impactan a los ciudadanos», dijo. Criada en el Bronx de Nueva

York, nacida en República Dominicana, graduada en la Universidad de Columbia y pupila política de Hillary Clinton, Reynoso aseguró que «yo nunca decidí dedicarme a la política. La política ha venido a mí, aunque desde joven tuve un gran deseo de aportar a la sociedad, cuando el Bronx era un lugar bastante pobre y marginado». Inició su militancia con «protestas en la calle y apoyando candidatos que creía que podían mejorar las condiciones de los ciudadanos que no tenían poder ni voz en mi país». Pero también ha sentido la decepción: «Algunas veces me ha sorprendido que eligieran a personas que no servían a los mejores intereses».

Reynoso se muestra agradecida a las «mujeres en particular que me han abierto puertas en el sector privado y el Gobierno. No es casual que la oportunidad me la diera otra mujer. La igualdad entre



Julissa Reynoso, durante su intervención de ayer en Santander WomenNOW. JORGE PANIZO

hombres y mujeres es también una cuestión de abrir puertas», sostuvo. «Yo entré en la Administración de Obama por Hillary Clinton». Luego, durante la era Trump trabajó por Joe Biden y, al ganar, volvió a la Casa Blanca. Ahora, en España sigue de cerca lo que ocurre en Ucrania. «Cuando creíamos que no íbamos ver más una violación a la integridad territorial en Europa, surgió la crisis de Ucrania», analiza. «El Gobierno ruso tenía el plan de terminar la invasión lo más pronto posible con una gran victoria. No le ha salido así. Se ha enfrentado a un pueblo comprometido con su soberanía y a una coordinación entre los países europeos y EE UU para apoyarles».

Tras la apertura de Reynoso, las mujeres continuaron mostrando sus puntos de vista sobre la actualidad y el futuro, como la experta

en inteligencia artificial de la Universidad de Oxford, Carissa Véliz, que mostró su preocupación por el «poder de las tecnológicas». «Los algoritmos pueden ser más nocivos que cualquier medicina diseñada en un laboratorio», señaló. «Meta es una de las peores empresas que han existido nunca».

Alentar a la juventud

O como la neurocientífica del Instituto de Biomedicina de Sevilla e investigadora del CSIC, Patricia González-Rodríguez, que hizo una radiografía de la igualdad en su sector. «En el mundo científico la presencia de la mujer va cayendo cuando llega a posiciones de liderazgo y tiene su propio grupo de investigación. A partir de allí la visión es totalmente masculinista», manifestó. «La mujer aporta más empatía y es capaz de tra-

bajar en equipo muchísimo mejor. Y así cambiar las cosas».

González-Rodríguez solicitó el mayor esfuerzo para incorporar la «diversidad» en las ciencias. «Desde pequeñas deben saber que pueden ser neurocientíficas o ingenieras de inteligencia artificial sin sacrificar totalmente su vida. Nosotros tenemos el compromiso de demostrarlo».

Otra de las destacadas en su oficio que alentó a los más jóvenes a esforzarse y romper los techos de cristal fue Teresa Perales, atleta

El presidente del PP anuncia que incluirá la gratuidad de la educación infantil en su programa para las elecciones del 23-J

con siete oros y un total de 27 medallas paralímpicas y que entrena más de ocho horas diarias en la piscina. «La vida te hace poner en una cuerda floja», confesó. «Una cosa bonita de las mujeres es que somos supervivientes por naturaleza. Tenemos la capacidad de auto empoderarnos. Me gusta decirle a la gente que 'tú puedes, tienes muchas capacidades' pero sobre todo te lo tienes que decir tú misma».

Tras las voces femeninas que expusieron su visión dentro de empresas tan distintas como energéticas, bancarias, editoriales o aeronáuticas, le tocó la clausura a Alberto Núñez Feijóo, presidente del PP. «Al pensar en liderazgo femenino pienso en doña Eladia López Rodríguez», comenzó su discurso. «Nadie la conoce pero es la primera mujer que conocí que era auténticamente líder. Regentaba una tienda de ultramarinos, se quedó viuda a los 51 años con ocho hijos y era mi abuela», dijo Feijóo para clausurar la quinta edición del congreso de liderazgo femenino de Vocento, que contó con el apoyo de Banco Santander como Global Partner y el patrocinio de Cepsa, Citroën, Heineken, Iberia, Inditex, L'Oréal Paris, Multiópticas y Novartis.

Feijóo también reiteró ayer su compromiso para que la educación de 0 a 3 años sea gratuita si el próximo 23 de julio los españoles le eligen en las urnas. Una medida que ya impulsó en Galicia, en su última etapa como presidente de la Xunta, y que ya avanzó el pasado mayo en el Día Internacional de las Familias. «Se trata de facilitarle a los españoles el poder de ser padres, madres, sin renunciar a su carrera laboral», señaló el líder del PP.

En su intervención, Feijóo reflexionó sobre la «brecha salarial» entre hombres y mujeres sobre todo tras la maternidad y aseguró que su partido trabajará desde el Gobierno «para que esa renuncia no tenga que producirse». Entre esas medidas «en favor de los padres y de las madres» se incluye la gratuidad de las guarderías con financiación entre la Administración general y las comunidades para favorecer la conciliación y para ofrecer horarios laborales adaptados. «Cada vez que una madre renuncia a su carrera -incidió-, la sociedad pierde una apuesta de futuro».

«Las facultades de medicina tienen un 80% de estudiantes que son mujeres, pero faltan líderes»

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. ¿Sustituirán los robots a los doctores? Con esta pregunta tan directa comenzó ayer la intervención de Pilar Garrido, jefa del servicio de Oncología del Hospital Universitario Ramón y Cajal, asegurando que nunca se podrá sustituir la relación del médico

con sus pacientes. «La inteligencia artificial (IA) nos ayudará en el campo de la medicina a seguir avanzando, pero lo fundamental seguirá siendo la relación médico-paciente», aseguró durante la segunda jornada de WomenNOW organizado por Vocento.

Pero Garrido considera que hacen falta más mujeres liderando

el campo de la medicina. «Es una profesión muy feminizada, el 80% de los estudiantes en las facultades son mujeres, pero no hay líderes en la proporción que toca», aseguró Garrido. En su opinión, esto es muy importante porque hay que investigar en materia de gé-

nero. La doctora explicó que los síntomas de algunas enfermedades son diferentes en mujeres y hombres, y hasta que no se ha estudiado no se ha sabido.

La tecnología está permitiendo que se puedan ir personalizando tratamientos en función de los genes que componen el cáncer de cada enfermo y permite anticiparse al riesgo que tiene cada persona de desarrollar tumores, explicó Garrido, que fue la primera mujer presidenta

de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM).

Pero Garrido hizo hincapié en que la inteligencia artificial depende de con qué se nutra. Por tanto, aunque tengamos una máquina que nos avise de cuál es nuestra presión arterial al segundo, lo importante seguirá siendo la responsabilidad individual como ciudadano. «Por muy avanzada y buena que sea la medicina, sabemos que no tenemos que fumar, que no hay que tomar el sol salvajemente o no ser obesos», explicó la doctora.



Pilar Garrido



La campaña de verano dejará 17.300 contratos en la Región este año

- ▶ Randstad prevé un aumento del 20% en la demanda de las empresas
- ▶ La hostelería, el comercio y la logística serán los sectores más activos

REDACCIÓN

■ La campaña de verano dejará 17.300 contratos en la Región este año, según las previsiones de la empresa de trabajo temporal Randstad. La compañía, que ha analizado las previsiones de demanda del comercio, transporte, turismo, hostelería y entretenimiento, que son los que tradicionalmente impulsan la incorporación de profesionales durante este periodo, augura un aumento del 20,2% respecto al año pasado. Las estimaciones sobre el incremento de la contratación estival atribuidas a la Región están muy por encima de la media nacional, que se reduce al 2,3%.

La Región es la segunda comunidad autónoma en la que se prevé un mayor crecimiento de los contratos estivales. Solo Extremadura, donde se espera un incremento en la contratación del 26,3%, supera a Murcia.

También se registrarán incrementos del 16% en Castilla-La Mancha, del 15,5% en Asturias y del 13,2% en Galicia.

Registrarán aumentos de un dígito, pero aún por encima de la media nacional, las comunidades de Castilla y León (7,7%), La Rioja (5,2%) y Euskadi (4,5%). Otros incrementos, inferiores a la media del conjunto del país, tendrán lugar en la Comunidad Valenciana (1,4%) y Aragón (0,8%).

Cinco comunidades registrarán previsiblemente un descenso de la contratación temporal. Se trata de Baleares, Canarias, Cataluña, Madrid y Navarra.

Los archipiélagos experimentarán las mayores caídas, en concreto, un 19,1% menos en Baleares, y un 16,6% menos en Canarias.

Este descenso se atribuye a la aplicación de la reforma laboral que entró en vigor a finales de marzo de 2022. Como la mayoría de los contratos temporales que se hacían en verano se han convertido en fijos discontinuos, los trabajadores se reincorporan ahora sin necesidad de firmar un nuevo contrato.

El incremento experimentado

en la comunidad murciana será 17,9 puntos porcentuales superior a la media nacional (2,3%). En lo que se refiere a volúmenes de contratación, el registrado en la Región de Murcia supondrá el 3,4% del total de todo el país.

En toda España el verano dejará alrededor de 507.090 contratos, un 2,3% más que hace un año, cuando se rubricaron 495.694.

Este volumen de contratación es inferior al registrado el verano anterior de la entrada en vigor de la reforma laboral, el del año 2021, concretamente un 4% menos, ya que el número total de contratos se ha visto reducido por las nuevas fórmulas y por la dinámica de contratación indefinida que ha introducido la nueva normativa.

Con respecto al año pasado, el sector que más crecerá será el de los hoteles (66,6%), seguido por el ocio y el entretenimiento (42,7%) y la restauración (37,3%). Ya registrando caídas se sitúa el comercio (-30,7%) y la logística (-27,3%).

Como es habitual, en esta campaña estival, las empresas necesitarán profesionales con poco margen de tiempo, ya que el mercado y sus demandas evolucionan de manera rápida. Por lo tanto, se buscan perfiles con una alta disponibilidad y adaptación rápida al puesto, preferiblemente con experiencia previa en el sector en el que desarrollan su actividad.

Murcia será la segunda comunidad con un mayor aumento de la contratación estival tras Extremadura

La aplicación del contrato fijo discontinuo reducirá la renovación de contratos en las zonas turísticas

La Consejería niega que las bajas se alarguen por los tiempos de espera

▶ La Consejería de Salud niega que las bajas por enfermedad se alarguen a causa de los tiempos

de espera y sostiene que el argumento «no se corresponde con la realidad». También asegura que «con los últimos datos publicados por el Ministerio, Murcia se sitúa muy por debajo de la media». Añade que «el aumento de las incapacidades laborales es generalizado en todo el país».



DESDE 1967



Calle Juan Sebastian Elcano, 2
30820 Alicantarilla
Teléfono
868 973 364

LO tribunales

La Comunidad pasa de responsable subsidiaria a perjudicada en el caso de la desaladora de Escombreras

► La Audiencia Provincial avala el procesamiento de Ramón Luis Valcárcel y de Antonio Cerdá
► Los magistrados mantienen las acusaciones contra 17 imputados y ocho empresas de la causa La Sal

MARÍA JOSÉ GIL

La Comunidad Autónoma ha dejado de ser responsable civil subsidiaria y se ha convertido en perjudicada en la desaladora de Escombreras. La Audiencia Provincial ha estimado un recurso interpuesto por el letrado de la Administración regional que elimina la posibilidad de que la propia Comunidad tuviera que responder por los perjuicios económicos que han causado los contratos de la planta, a pesar del gasto que ha originado a las arcas regionales, según han informado fuentes del TSJ en un comunicado.

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial ha desestimado nueve de los diez recursos de apelación interpuestos contra el auto de marzo de 2020 y mantiene las acusaciones contra el expresidente Ramón Luis Valcárcel y contra los 17 imputados y ocho empresas investigadas en el caso La Sal por presuntas irregularidades en el proyecto de la planta de Escombreras en los dos procedimientos que están pendientes de juicio.

En el primero de ellos, que ha instruido en Juzgado número 5, están imputados el consejero de Agricultura Antonio Cerdá y una quincena de exaltos cargos de la Comunidad que formaron parte del desaparecido Ente Público del Agua, además de directivos de las empresas del grupo ACS y de los bufetes que participaron en la configuración de los contratos que obligan a la Comunidad a seguir pagando decenas de millones cada año por el agua desalada. En 2023 la cuota a abonar supera ya

los 32 millones de euros.

Varios años después de que se iniciara la primera investigación, se abrió una pieza separada de la causa en el Juzgado número 1 contra Ramón Luis Valcárcel, que inicialmente fue archivada, aunque la Audiencia Provincial ordenó su reapertura al considerar que el instructor había ignorado los indicios que señalaban a Valcárcel como conocedor de las irregularidades detectadas en los contratos con las empresas del grupo ACS.

Por otra parte, al admitir el recurso interpuesto por el letrado de la Comunidad Autónoma para que la Administración regional deje de ser responsable civil sub-

subsidiaria y pase a ser considerada perjudicada, los magistrados señalan que «ninguna otra persona física o jurídica se vislumbra como perjudicada en esta causa y, por tanto, con derecho de restitución, reparación o indemnización».

La Sala apunta «que resulta impropio el mantenimiento de

la condición de responsable civil subsidiaria de las entidades Hidronostrum SA y Desaladora de Escombreras SA (las empresas creadas por Ente Público del Agua para comprar y gestionar el agua de la desaladora) habiendo ésta absorbido a aquélla a través de la entidad ESAMUR y la Comunidad».

Recurso del expresidente

Igualmente, la Sección 2 de la Audiencia Provincial desestima el recurso de Valcárcel contra la decisión del Juzgado de Instrucción número 1 de sentar en el banquillo al expresidente en la pieza separada del caso La Sal, a pesar de que inicialmente había sobrees-

La Sala rechaza que esta nueva querrela contra el expresidente «sea una maniobra procesal improcedente»



Valcárcel pone la primera piedra de la desaladora de Escombreras en 2006.

do la causa.

La Sala avala el auto del Juzgado de Instrucción número 1 que revocó el sobreesamiento y señala que procede al examen de los datos e indicios contra Ramón Luis Valcárcel, «enfatizando el papel garante, como máximo responsable de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) atribuido al investigado».

La Audiencia destaca, no obstante, que en gran parte de las alegaciones recogidas en el recurso interpuesto por Valcárcel no se combate al auto recurrido, ni recurso de reforma ni auto de transformación en procedimiento abreviado, sino que la mayor parte de alegaciones van referidas al recurso del Ministerio Fiscal, a los criterios de imputación del Ministerio Público, a las conclusiones alcanzadas por el Ministerio Fiscal, entre otras», explican los magistrados analizando estas detalladamente a continuación.

La Sala rechaza igualmente que esta nueva querrela contra Valcárcel, de donde han surgido las diligencias instructoras a que se refiere el presente recurso, «sea una maniobra procesal improcedente». A los argumentos del expresidente responde que esta nueva causa abierta permite «un enjuiciamiento diferenciado por cuanto lo atribuido al acusado es una conducta omisiva en relación con el diseño y materialización de la construcción de la desaladora, que en su conjunto constituyó una conducta no ajustada a derecho».

Así, recordando la reciente sentencia del Tribunal Supremo (TS) 106/2023 de 16 de febrero, concluye que: «No se aprecia irregularidad procesal en la presentación de una nueva denuncia por parte del Ministerio Fiscal respecto de persona que no había sido denunciada ni imputada formalmente en el procedimiento seguido ante el Juzgado de Instrucción 5 de Murcia, y que no pudo serlo por el cierre de la instrucción por el transcurso de los plazos procesales por decisión de la Audiencia Provincial, pero respecto de la que la posible conducta delictiva denunciada no había prescrito».

La 'falta' de agua en la Región no justifica la contratación de la planta

«No resulta acreditada ni la necesidad ni la urgencia de dotar a la Región de recursos hídricos»

M.J.G.

La Audiencia Provincial rechaza también las argumentaciones relativas a la situación hídrica de la Región de Murcia como justificación para la contratación de la planta de Escombreras. Los magistrados reiteran que «del conte-

nido de las diligencias practicadas no resulta acreditada ni la necesidad ni la urgencia para el interés público de dotar a la Región de Murcia de los recursos hídricos necesarios para satisfacer la demanda de agua existente en un momento de especial desarrollo eco-

nómico en la Región, y aun en el caso de existir tales necesidades hídricas, no existe justificación de que el procedimiento empleado para ello y su coste se ajustaran a derecho, al existir fórmulas alternativas».

La Sala también rechaza las alegaciones relacionadas con la 'comfort letter' que convirtió a la Comunidad Autónoma en virtual avalista del crédito bancario solicitado por la empresa promotora de la planta, la sociedad del grupo ACS Hydro Management, para finan-

ciar su construcción.

Los magistrados entienden que «la ausencia de autorización para asumir dicha garantía por parte de la Intervención General (de la Comunidad Autónoma) como por parte de la Consejería de Hacienda obligó a asumir riesgos financieros exagerados, no respaldados por ninguna garantía relacionada con el futuro suministro de agua a los ayuntamientos, ni por garantía hipotecaria, ni por el 49% del resto de socios privados, que quedaron desligados de la misma».

La Región espera 635.000 turistas este verano, un 5% más

► Hay programados 76 vuelos de ida y vuelta semanales con 20 ciudades de 7 países diferentes

EFE

La Región de Murcia espera recibir 635.000 visitantes este verano, un 5% más que en la temporada estival de 2022, continuando así con la tendencia al alza que se ha registrado a lo largo de todo este ejercicio, en el que se han superado ya las cifras turísticas previas a la pandemia.

Así lo señaló el consejero de Turismo en funciones y portavoz del Ejecutivo regional, Marcos Ortuño, en la rueda de prensa posterior a la reunión semanal del Consejo de Gobierno, en la que subrayó que todos los indicadores apuntan a que los meses de junio a septiembre alcanzarán registros históricos en el sector turístico, como ya sucedió también en la pasada Semana Santa y en el puente de mayo.

Para ello, dijo, el aeropuerto internacional será una infraestructura clave, y en esos meses se han programado 875.000 plazas, un 3% más que el año pasado, repartidas en 76 vuelos de ida y vuelta semanales con 20 ciudades de 7 países diferentes.

También aportará gran número de visitantes el Puerto de Cartagena, en el que está previsto que atraquen este verano un total de 44 cruceros con «cientos de miles» de pasajeros a bordo.

El Gobierno autonómico espera recibir 32.000 visitantes más que en el verano de 2022, cuando pasaron por la comunidad autónoma 603.000 turistas.

Sobre la petición de la patronal Croem de un plan de pagos para reducir los tiempos de pago a proveedores, Ortuño achacó esas dificultades al sistema de financiación autonómica.

Calor en residencias

En cuanto al resto de asuntos tratados en el Consejo de Gobierno, en la reunión de ayer se dio el visto bueno al nuevo protocolo de actuación específico para prevenir los efectos del calor sobre la salud de los usuarios de las residencias y centros de día de mayores y personas con discapacidad, que se aplicará en los más de 200 centros de este tipo de la Región de Murcia.

El objetivo es garantizar la protección de las personas usuarias de esos centros y establecer medidas preventivas cuando se alcance la temperatura umbral de impacto en la salud por altas temperaturas, que está fijada en 38,8 grados centígrados, según los valores asignados por el Ministerio de Sanidad.

El protocolo establece cuatro ni-



Marcos Ortuño.

CARM

veles de riesgo del 0 (sin riesgo) al 3 (alto riesgo), y en función de cada uno de ellos se establecen diferentes medidas de protección, como la re-

Aprobado un protocolo de actuación para prevenir los efectos del calor sobre los usuarios de las residencias

comendación de permanecer en lugares frescos y ventilados, administrar agua fresca o bebidas isotónicas a los usuarios, reforzar la vigilancia sanitaria de síntomas en las personas de mayor riesgo y suspender actividades para facilitar el descanso.

En materia de medio ambiente se aprobó una subvención de 40.000 euros a las Cofradías de Pescadores para que las embarcaciones dedicadas a la actividad pesquera de arrastre hagan labores de recogida de residuos sólidos duran-

te su faena. Recibirán estas ayudas 50 tripulantes correspondientes a 19 embarcaciones.

Por último, el Consejo de Gobierno aprobó los ceses de la secretaria general de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, Sonia Carrillo, y de la directora general de Carreteras, María Casajús, que fueron elegidas diputadas en las últimas elecciones autonómicas y que tomarán próximamente posesión de sus actas en la Asamblea Regional.

Pactos electorales

Reconoce que no ha habido «ninguna conversación»

► El portavoz en funciones del Gobierno regional, Marcos Ortuño, reconoció que «no se ha producido ninguna conversación» entre las direcciones autonómicas del PP y Vox para alcanzar un acuerdo para conformar gobierno, aunque insistió en la «voluntad de diálogo» de los populares y en su «mano tendida» hacia todas las formaciones «durante toda la legislatura».

Incluyó en la necesidad de contar «cuanto antes» con un «Gobierno estable y sólido» como el que «legítimos» los resultados que el PP obtuvo en las últimas elecciones autonómicas, donde logró 21 escaños en la Asamblea, a solo dos de la mayoría absoluta.

A nivel municipal, señaló que los candidatos a las diferentes alcaldías «tienen libertad para tomar las decisiones». EFE

La Asamblea echa la vista atrás con 47 leyes y 8.566 iniciativas

► Por primera vez, el Parlamento publica en su página web su memoria de actividad de la X Legislatura

J.F.C.

A lo largo de la X Legislatura se han aprobado 47 leyes y 21 declaraciones institucionales, se han celebrado tres Debates del Estado de la Región, tres Debates Monográficos sobre la Acción del Gobierno y 990 reuniones de los órganos de la Cámara, y se han presentado

8.566 iniciativas parlamentarias, de las que se han tramitado 7.899. Son las cifras que se extraen de la memoria de actividad del Parlamento autonómico que, por primera vez, se ha publicado también en la web de la institución.

Se trata de más de 300 páginas que recogen desde la biografía de las 45 diputadas y diputados, pasando por la composición de los órganos de la Cámara y el número de reuniones celebradas, las leyes y declaraciones institucionales aprobadas, y las iniciativas tramitadas, hasta la crónica tanto de su

actividad parlamentaria como de su actividad institucional.

Una legislatura que comenzó con «una imagen profundamente renovada, rozando la paridad con la presencia de 20 diputadas, y superándola con 23 diputadas al finalizar, quedando integrada mayoritariamente por mujeres, por primera vez en su historia», explica el presidente de la Asamblea, Alberto Castillo.

En este sentido, Alberto Castillo también ha destacado que en esta legislatura se inició el Plan de Igualdad de la Asamblea Regional

y se aprobó la primera de sus acciones, el Protocolo para la prevención y actuación en situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y por orientación sexual, convirtiéndose en el quinto Parlamento autonómico en disponer de este documento: «El más adelantado, avanzado y completo de los existentes hasta el momento en las Cámaras parlamentarias españolas, situándonos a la van-

guardia de la lucha contra estos tipos de acoso».

La covid-19 y sus consecuencias hizo, entre otras cosas, que se adaptara el Patio de los Ayuntamientos para acoger las Sesiones Plenarias, convirtiendo a la Asamblea Regional en el único Parlamento autonómico que no paró su actividad parlamentaria durante la pandemia.

La memoria de actividad también recoge la conmemoración del 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de la Región y, por tanto, del nacimiento de la propia Asamblea, y la actividad institucional desarrollada tanto dentro como fuera de la sede parlamentaria. La memoria incluye códigos QR que facilitan la ampliación de la información que se recoge en sus páginas.

La covid-19 provocó que se adaptara el Patio de los Ayuntamientos para acoger las sesiones plenarias

Indemnizan a decenas de murcianas con prótesis mamarias adulteradas

► Francia dará 5.000 euros a cada una de las 400 españolas a las que se les hizo implantes de pecho PIP con silicona casera ► Medio centenar de mujeres de la Región resultaron afectadas

ANA LUCAS

El escándalo saltó en 2012: se había detectado que miles de mujeres, decenas de ellas en la Región, llevaban implantes de pecho defectuosos y peligrosos, hechos con silicona casera. Aquellas prótesis mamarias fraudulentas eran responsabilidad de la empresa Poly Implant Prothèse (PIP) y dañaron a miles de mujeres en el mundo, muchas murcianas. Estas prótesis adulteradas podían producir desde deformaciones en el pecho hasta cáncer.

Hace once años, la entonces directora general de Asistencia Sanitaria de la Comunidad aseguró que el Servicio Murciano de Salud (SMS) no estaba usando los implantes PIP desde el año 2007 y reveló que habían detectado a medio centenar de afectadas, a cinco de las cuales hubo que ope-



Implante mamario de PIP, la empresa bajo sospecha.

AFP

rarlas con urgencia de nuevo, porque se les rompió el implante. Desde el SMS revisaron de forma exhaustiva todos los listados de pacientes, mientras que muchas de las perjudicadas, de todo el mundo, decidieron poner el asunto en manos de la Justicia.

Justicia que ahora ha resuelto en el país vecino. La Justicia francesa ha reconocido la implicación de la empresa Poly Implant Prothèse en este caso de prótesis mamarias adulteradas.

La Corte de Casación (la instancia más alta del poder judicial en el país galo) ha aprobado in-

demnizaciones de 5.000 euros para las mujeres que no sufrieron efectos secundarios. En caso de que el uso de silicona industrial para los implantes hubiera causado daños mayores, la paciente recibiría aún más dinero.

De las miles de damnificadas en todo el mundo, cuatro centenares son españolas. Para llevar a cabo el procedimiento judicial, que ha durado años, se hizo cargo del caso el despacho BCVLex, en colaboración con las abogadas Lorena López Yuste y Dolores Lassa Alcaire.

Tras estudiar cuatro fallos so-

bre la indemnización de víctimas de este escándalo sanitario, la Corte de Casación falló que «la empresa TUV Rheinland no cumplió con sus obligaciones de control, prudencia y vigilancia en el ejercicio de su misión profesional y que la responsabilidad profesional de la empresa TUV Rheinland France quedó demostrada».

Las representadas por estos abogados han ganado, pero hay otros litigios en los tribunales pendientes de resolución, que esperan que este fallo les abra la puerta a una resolución satisfactoria. En febrero de este año, el tribunal de apelación de Aix-en-Provence condenó a TUV Rheinland a indemnizar a otras trece mujeres (dos de ellas españolas) con sumas de entre 7.000 y 37.135 euros por los daños.

Las víctimas calculan que hay alrededor de 35.000 denunciantes en todo el mundo, que recibirían en conjunto 500 millones.

Se da la circunstancia de que el fundador de PIP murió hace cuatro años. El deceso puso fin a los procedimientos contra la compañía francesa, pero no los procesos abiertos contra el certificador alemán, que no detectó los fallos en los implantes de pecho.

Un paciente ebrio agrede al conductor de una ambulancia en Los Alcázares

► El hombre estaba siendo trasladado al hospital por heridas en la boca tras una pelea en un salón de juegos

EFE

El sindicato CGT ha denunciado este jueves una agresión a un conductor de una ambulancia no asistencial ocurrida dentro del propio vehículo durante un trayecto de Los Alcázares al centro hospitalario de referencia, el pasado 24 de mayo. El conductor fue agredido tanto verbal como físicamente por el propio paciente.

Fueron agentes de la Policía Local de Los Alcázares los que llamaron a la ambulancia tras una pelea en un salón de juego, donde un hombre en estado de embriaguez resultó herido en la boca.

Durante el trayecto, el afectado rompió la malla de separación del habitáculo de la ambulancia, agrediendo al conductor, pasando a la zona delantera del vehículo para posteriormente saltar de este. El sindicato no entiende la razón por la cual en el estado que iba el paciente no fuese acompañado por alguno de los policías. El afectado estaba alterado y mostró una actitud violenta, llegando a agredir físicamente al conductor.

Hay alrededor de 35.000 denunciantes en todo el mundo que recibirían en conjunto 500 millones de euros

Estrasburgo no ve discriminación de género en el nombramiento del presidente del TSJ de Murcia

► Rechaza la demanda interpuesta por Pilar Alonso y avala las sentencias del Supremo y el Constitucional

EUROPA PRESS

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ha desestimado las quejas de la magistrada María Pilar Alonso, que demandó que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) no había dado suficientes razones para el nombramiento del presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia y que la habían discriminado por su condición de mujer, un cargo al que se había

postulado, según la sentencia, cuyo fallo se ha hecho público este jueves.

Hay que recordar que el 29 de enero de 2015, el Pleno del CGPJ acordó el nombramiento de Miguel Pasqual del Riquelme como presidente del TSJ de la Región de Murcia con 12 votos, de los 21, a su favor.

Pero en abril de 2016, el TS anuló este nombramiento, al estimar el recurso que interpuso la magistrada Alonso, exigiendo una mayor motivación. Un mes después, el Pleno del CGPJ volvió a votar la presidencia del TSJ saliendo de nuevo elegido Pasqual del Riquelme, esta vez con dos votos más que en la anterior ocasión.

El Supremo desestimó un segundo recurso de Pilar Alonso contra el nuevo nombramiento, indicando que el CGPJ cumplió con lo que se le ordenó en la primera sentencia y declaró que no se produjo desviación de poder, ni arbitrariedad, ni discriminación de la mujer.

En junio de 2017, el Tribunal Constitucional no admitió el recurso de amparo presentado por Pilar Alonso, en el que, entre otros motivos, alegaba discriminación por razón de sexo y, finalmente, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha rechazado, en el fallo hecho público este jueves al que ha tenido acceso Europa Press, la queja de la magistrada de



Pasqual del Riquelme.



Pilar Alonso.

arbitrariedad y discriminación por razón de sexo en el nombramiento para la Presidencia del TSJ de Murcia.

El Supremo, en su sentencia 1136/2017, después de que el CGPJ acordara el nombramiento de Del Riquelme como presidente del TSJ de la Región de Murcia en enero de 2015 y, de nuevo en

mayo 2016, ampliando la motivación del acuerdo, apreció que el órgano de gobierno del Poder Judicial había motivado, «de forma cumplida y razonable, el nombramiento discrecional para el cargo de presidente del TSJ de Murcia», y que lo había hecho «sin incurrir en parcialidad ni en desviación de poder».



Un momento de la presentación de la memoria institucional de Cáritas, ayer en Murcia.

EUROPA PRESS

Cáritas alerta de que miles de familias murcianas no logran salir de la exclusión

► La organización humanitaria indica que ocho de cada 10 adultos que actualmente viven una situación de pobreza ya la sufrieron siendo niños

EUROPA PRESS

■ Cáritas dio respuesta el pasado año a 87.395 personas, lo que supone 5.700 personas menos respecto a 2021. No obstante, Murcia «aún está lejos de volver a las cifras de exclusión previas a la pandemia», cuando fueron poco más de 72.000 las personas atendidas en 2019, por lo que «miles de hogares no logran salir de la exclusión tres años después de la pandemia». Además, ocho de cada 10 adultos que hoy viven una situación de pobreza ya la vivieron siendo niños.

Así lo ha manifestado este jueves en rueda de prensa el director de Cáritas, José Antonio Planes, que ha presentado la memoria institucional de Cáritas del año 2022 coincidiendo con la Semana de la Caridad que la Iglesia celebra en torno a la solemnidad de Corpus Christi.

Acompañado del obispo de la Diócesis de Cartagena y presidente de Cáritas, José Manuel Lorca; el delegado episcopal de Cáritas, Julio Romero; y la responsable de

Relaciones Institucionales de Cáritas, María Hernández, ha hecho un balance de las actuaciones en 2022, en el que resalta, como dato positivo, que de las 2.805 personas voluntarias, más de 300 fue-

ron nuevas, destacando el voluntariado joven.

Bajo el eslogan 'Tú tienes mucho que ver. Somos esperanza. Somos amor', el equipo directivo de Cáritas en la Región de Murcia

Dio respuesta el pasado año a 87.395 personas, lo que supone 5.700 atendidos menos respecto a 2021

ha explicado la labor desarrollada en el último ejercicio y las cifras de inversiones e ingresos de donantes y colaboradores.

Su actuación en los más de 170 puntos de atención en la Región de Murcia y su presencia en los 45 municipios de la Región se ve traducida también en el esfuerzo de las administraciones, que ha sido mayor que en la crisis de 2008-2014.

No obstante, el director de Cáritas ha recordado los acontecimientos que se arrastran de la pandemia, como la Guerra de Ucrania y la llegada masiva de refugiados, así como la inflación, por lo que la realidad que afronta Cáritas actualmente es «compleja», según ha reconocido.

Ha lamentado la situación de «cronificación» de la pobreza y la «escasez» de recursos económicos en los hogares, lo que «lastra las posibilidades de niños y jóvenes en su futuro».

Y aunque la subida del Salario Mínimo Interprofesional y la entrada en vigor de la reforma laboral han contribuido a la mejora de los datos de pobreza, en los últimos tres años Cáritas «no consigue disminuir la cifra de atención sustancialmente», avisan sus responsables.

Un 35,3% de los hogares a los que se ayudó son monoparentales

► En la Región de Murcia, el 56,80% de las familias que atiende Cáritas son hogares con menores a cargo, de los que el 35,3% se tratan de hogares monoparentales, según ha detallado la responsable de Relaciones Institucionales de Cáritas, María Hernández.

Igualmente, el 45% de las personas atendidas por Cáritas son de origen español y el 55% de origen extranjero. Cáritas cree que este porcentaje mayor responde a la brecha por cuestión de origen que alertaba el Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en la Región de Murcia presentado en 2022, en el que el 68% de los hogares encabezados por una persona de origen extranjero se encuentran en exclusión, lo que supone una incidencia tres veces mayor que en los hogares encabezados por personas de origen español (20,7%). El principal programa de Cáritas es el de Acogida y Acompañamiento, que incluye la cobertura de necesidades básicas.

SUBVENCIÓN: Región de Murcia, Sef

CURSO «MECANIZACIÓN CON FRESADORA CNC»

Localidad: CARTAGENA
Lugar de impartición: "CIFP POLITECNICO, Calle Grecia, 56. 30203-CARTAGENA"
Nº de Expediente: "AC-2022-3171"
Dirigido a: Trabajadores desempleados
Nº de horas: 40
Nº de alumnos: 18
Perfil: Título Técnico de FP o equivalente de familias profesionales relacionadas con la industria o certificado de profesionalidad nivel 2 de familias profesionales relacionadas con la industria. Se requiere experiencia previa en actividades de taller mecánico por arranque de material. Asimismo, podrán acceder al curso las personas que no posean la titulación académica requerida pero que cuenten con experiencia demostrable de dos años en actividades relacionadas con esta especialidad.
Calendario: Del 4 al 14 de septiembre 2.023.
Horario: De lunes a Jueves de 16:00 a 21:00 horas
Plazo de inscripción: Hasta el 1 de septiembre 2023.

CURSO «MECANIZACIÓN CON TORNO CNC»

Localidad: CARTAGENA
Lugar de impartición: "CIFP POLITECNICO, Calle Grecia, 56. 30203-CARTAGENA"
Nº de Expediente: "AC-2022-3168"
Dirigido a: Trabajadores desempleados
Nº de horas: 40
Nº de alumnos: 18
Perfil: Título Técnico de FP o equivalente de familias profesionales relacionadas con la industria o certificado de profesionalidad nivel 2 de familias profesionales relacionadas con la industria. Se requiere experiencia previa en actividades de taller mecánico por arranque de material. Asimismo, podrán acceder al curso las personas que no posean la titulación académica requerida pero que cuenten con experiencia demostrable de dos años en actividades relacionadas con esta especialidad.
Calendario: Del 3 al 13 de Julio 2.023.
Horario: De lunes a Jueves de 16:00 a 21:00 horas
Plazo de inscripción: Hasta el 30 de Junio 2023.

SUBVENCIÓN: Región de Murcia, Sef

PROYECTO DE ALMACÉN PARA EXCLUSIÓN SOCIAL
Expte.: PR-2022-265
«Programa 2.2 Inserción socio-laboral dirigido a desempleados pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social.»

ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS PROFESIONALES Y PLAN DE ACCIÓN
Nº Expediente: PR-2022-265/1
Calendario: 24/07/2023 al 26/07/2023
Horario: De lunes a miércoles en horario de 16:00h a 21:00h
Nº de horas teóricas: 15

GESTIÓN BÁSICA DEL ALMACÉN
Nº expte.: PR-2022-265/2
Calendario: 10/07/2023 al 13/07/2023
Horario: De lunes a Jueves en horario de 09:00h a 14:00h
Nº de horas teóricas: 20

CARRETERILERO
Nº expte.: PR-2022-265/3
Calendario: 14/07/2023 al 28/07/2023
Horario: De lunes a viernes en horario de 09:00h a 14:00h
Nº de horas teóricas: 40

Localidad: Abanilla, Murcia.
Lugar de impartición: C/ Encamienda, s/n. Edif. La Encamienda, 30640 Abanilla, Murcia.
Calendario: 10/07/2023 al 28/07/2023
Nº horas teóricas totales: 75
Nº de alumnos: 10
Perfil: Sin estudios, pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social
Plazo de inscripción: Hasta el 26/06/2023

FORCE SPORT, S.COOP
La Asamblea General Extraordinaria y Universal de Socios, en reunión celebrada en el domicilio social el día 7 de junio de 2023, a las 19:20 horas, acordó por unanimidad la disolución de la Cooperativa y nombramiento de liquidador. Los acreedores con derecho a oposición podrán ejercitar la misma en el plazo previsto por la Ley. La persona designada como socio liquidador es José Antonio Bas Ojeda.
Lorca, a 7 de junio de 2023.- EL LIQUIDADOR, José Antonio Bas Ojeda.

CURSOS GRATUITOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA
Calle Huerto Cadenas, 2 Bajo. 30009-MURCIA.
Información: Teléfono: 968274518 - cursosgratuitos@colitirm.es - www.colitirm.es

ORGANIZA: COITIRM **COFINANCIA:** Unión Europea

CURSOS GRATUITOS

FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
Plaza Pintor José María Párraga, 3, bajo. 30002 Murcia
Tel. 968204841

ORGANIZA: Fundación Diagrama



Reunión de la Sociedad Casco Antiguo celebrada ayer.

LOYOLA PÉREZ DE VILLEGAS

El Ayuntamiento barajó utilizar el dinero del Molinete

► La Sociedad Casco Antiguo llegó a barajar la posibilidad de utilizar los 1,8 millones que logró para continuar la excavación arqueológica del cerro del Molinete para afrontar el pago de los terrenos. Finalmente, se retiró este punto del orden del día «para su mejor estudio», según aseguraron a La Opinión fuentes municipales. Según informó la Coordinadora que lucha por la defensa del yacimiento, esta situación se ha planteado debido a que se ha demostrado que el proyecto es «incompatible» con el informe del Ministerio de Cultura, que refleja que es necesario hacer previamente un Plan Director.

Paso de gigante para construir viviendas municipales de jóvenes

► La Sociedad Casco Antiguo ha dado nuevamente luz verde a la compra de seis parcelas en Los Mateos que quiere destinar a este fin ► El coste será 200.000 más barato de lo que tenía previsto

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

■ A principios de año el Ayuntamiento de Cartagena hizo oficial su intención de comprar una seis parcelas en el barrio de Los Mateos, situadas tras la gasolinera, para la construcción de 40 viviendas destinadas a alquiler social y para su posible uso por parte de estudiantes. El presupuesto de la operación rondaba los 600.000 euros, un coste que finalmente se ha abaratado, ya que se ha descontado del precio final el coste del saneamiento ambiental de los terrenos, valorado en 200.000 eu-

ros, según han informado fuentes municipales tras la reunión que la Sociedad Municipal Casco Antiguo mantuvo ayer.

Aunque en este suelo no había actividad industrial, se ha demostrado que había acumulación de residuos que era necesario retirar antes de iniciar la construcción de las viviendas. Por este motivo, Casco Antiguo ha decidido que es preferible que el Ayuntamiento se haga cargo de esta actuación para que «se realice con todas las garantías».

Las parcelas, cuya compra se

aprobó ayer, suman 2.341 metros cuadrados y cuentan con una edificabilidad de casi 3.300 metros cuadrados. La presidenta de Casco Antiguo, la vicealcaldesa en funciones, Ana Belén Castejón, recordó que el objetivo para afrontar esta compra «es optar a las ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, que contempla un programa de ayudas a la reconstrucción de viviendas y alquiler para colectivos vulnerables». Estas permiten obtener un máximo de 700 euros por metro cua-

drado de superficie útil construida, con un máximo de 50.000 euros por piso.

Dudas para afrontar el gasto

«Así logremos un doble objetivo, disponer de viviendas en alquiler que se pueden destinar a uso social y para estudiantes de la Universidad, y potenciar la rehabilitación del barrio de Los Mateos», explicó la edil. El objetivo del Gobierno, según aseguró en su día Castejón, es iniciar las obras «antes de que acabe esta legislatura para que estén a disposición

del municipio antes de 2026».

Esta operación hizo saltar las alarmas en la oposición cuando se dio a conocer. Movimiento Ciudadano puso en duda la rentabilidad de la operación, ya que, según el partido, supondría dejar una «deuda millonaria al Consistorio».

La formación cartagenerista cifró el proyecto en 800.000 euros (ahora abaratado, según expone el Ayuntamiento), que sumado al precio que costará edificar las viviendas, ascendería a un total de unos cuatro millones de euros. «Un gasto doble» cuya financiación es una incógnita para MC y que su portavoz adjunto, Jesús Giménez Gallo, calificó de «nuevo pelotazo urbanístico».

El Orgullo llenará las calles de color la semana que viene

► Galactyco ha presentado las distintas actividades que se realizarán, como charlas, ponencias y conciertos

L.O.

■ El Orgullo LGBTQ+ calienta motores en Cartagena. El Colectivo Galactyco presentó ayer el cartel y la programación de la decimotercera edición del evento, conocido como EnorgulleCT. Este año la FELGTB+ ha decidido basar la temática en la diversidad familiar, pues en este

2023 la Ley del Matrimonio Igualitario cumple 18 años, «lo que supuso un antes y un después en nuestro país», según explicó Rocío Tudela, vocal del colectivo.

Las actividades arrancarán el próximo día 15 de junio con el tradicional izado de banderas de la diversidad en el Palacio Consistorial. Esa misma tarde y en la misma localización, la artista queer 'Tina X' El lunes se ha programado un juego de conocimientos sobre la comunidad LGBTQ+ llamado 'Pride Quiz', que se va a desarrollar en El Soldadito de Plomo a las 19.00 ho-

ras. El martes y miércoles habrán distintas charlas y ponencias.

El jueves 21 a partir de las 19.30 horas, el casino acogerá la Gala del Orgullo Cartagenero en la que el Colectivo Galactyco entregará los premios Cristina Esparza Martín 2023. El viernes, desde las 21.00 horas el grupo 'La ganga calé' y la artista queer 'Tina X' amenizarán la noche en la que tendrá lugar el pregón. El DJ Julito será el encargado de animar la velada hasta su finalización.

Llegado el día principal del Orgullo, la reivindicación y la fiesta irán



Presentación del programa de EnorgulleCT, ayer.

LOYOLA PÉREZ DE VILLEGAS

de la mano en la Manifestación del EnorgulleCT 2023, que recorrerá las calles del centro de la ciudad hasta la Plaza del Ayuntamiento.

La lectura del Manifiesto dará

comienzo a la Gran Noche del EnorgulleCT, con las actuaciones de La Yelo, Manoly Divay, Goldiva y los Djs 'La combi completa Party by Pedrosox y Djok' y Dj José Sánchez.

La eurozona entra en recesión tras retroceder un 0,1% el primer trimestre

► El mal dato no implica ni una caída de la actividad ni una destrucción de empleo

ROSA MARÍA SÁNCHEZ. BARCELONA

La oficina estadística europea Eurostat revisó ayer a la baja la estimación del PIB de la zona euro correspondiente al primer trimestre. Ahora el indicador retrocedería un 0,1% (en lugar del crecimiento del 0,1% de su primer cálculo). Al encadenar dos trimestres consecutivos en retroceso (en el cuarto trimestre también cayó un 0,1%) se puede afirmar que la economía de la zona euro ha entrado en recesión técnica. ¿Qué significa esto?

1.

Alemania marca el paso

La revisión a la baja es la consecuencia directa de la corrección que Alemania hizo de su propia estadística a finales de mayo. La oficina estadística alemana Destatis, que inicialmente había estimado un estancamiento de la economía germana en el primer trimestre, publicó el 25 de mayo una revisión a la baja, de modo que ahora estima que su PIB retrocedió el 0,3% entre enero y marzo, después de haber anotado una tasa negativa del 0,5% en el cuarto trimestre del año pasado. La recesión técnica de la primera economía de la zona euro ha acabado lastrando a la estadística de la UEM y la ha hecho caer en recesión técnica, según los datos de ayer de Eurostat.

2.

¿Se acerca una crisis?

Ningún organismo, institución o servicio de estudios ve una recesión real en la economía de la zona euro. Más allá del concepto de recesión técnica -dos trimestres consecutivos de caída del PIB-, se entiende que verdaderamente una economía está en recesión cuando se produce un periodo de caída sostenida de la actividad y del empleo. Es lo que claramente sucedió en la zona euro entre el se-

gundo trimestre de 2008 y el cuarto de 2009, en coincidencia con la crisis financiera mundial. También en el conjunto de 2020, con la crisis del covid.

No se anticipa una caída sostenida de la actividad ni una destrucción persistente del empleo en la zona euro (aún menos, en la española). También ayer la OCDE (antes de conocer la revisión de Eurostat) elevó una décima su previsión para la economía de la zona euro, hasta el 0,9%, para 2023 y mantuvo en el 1,5% su proyección para 2024. Estas cifras descartan la previsión de una recesión real en la zona euro, aunque sí muestran una clara desaceleración respecto al 3,5% de 2022.

Ni siquiera en Alemania, donde el Gobierno espera que la recesión técnica será de corte temporal y aparentemente sin mayores impactos macroeconómicos. España, de momento, despunta entre las principales economías del euro como la que presenta un mayor crecimiento, con tasas del 0,4% en el cuarto trimestre de 2022 y del 0,5% en el primero de 2023.

3.

¿Recesión o desaceleración?

Con recesión técnica o sin ella, lo cierto es que en 2023 se ha producido una desaceleración generalizada de todas las economías: la mundial, la de la zona euro, la de los principales países y también en España. La razón de ello tiene que ver con las consecuencias derivadas de la guerra en Ucrania -crisis energética e inflación- ahora que, en 2023, se ha producido a la retirada de los estímulos que se aplicaron en 2022. El endurecimiento de la política monetaria -con subidas de tipos de interés- en las principales economías del mundo ha contribuido a enfriar la demanda de familias y empresas, al tiempo que empieza a restar margen de gasto a los Gobiernos. Para España, la OCDE proyecta



Trabajadores en una cadena de montaje de la fábrica de Volkswagen en la ciudad alemana de Wolfsburg.

SWEN PETERSEN / REUTERS

que la economía crecerá este año el 2,1% este año y el 1,9% el próximo, después de haber crecido el 5,5% en 2022.

4.

¿Por qué han empeorado los datos?

Los datos de Eurostat muestran un claro empeoramiento del gasto en consumo de los hogares en la zona euro (-1% en el cuarto trimestre de 2022 y -0,3% en el primero de 2023). También muestran caídas en el gasto público en el primer trimestre del año (-1,6%), así como en las importaciones (-0,3%) y en las exportaciones (-0,1%). La buena noticia es que la inversión de las empresas crece (0,6%); pero sobre

todo es que la creación de empleo se ha acelerado en el primer trimestre (el doble que en el periodo anterior); también se acelera en la misma medida el crecimiento de las horas trabajadas (hasta el 0,6%).

5.

¿Por qué cae el consumo de los hogares?

La elevada inflación está tras la pérdida de poder adquisitivo de los hogares en toda la zona euro y de la consiguiente caída del consumo. Además, la subida de tipos de interés, contribuye a frenar el gasto en bienes duraderos de los hogares que se financia con préstamos bancarios.

6.

¿EE UU también caerá en recesión?

Es muy probable. Según las actas de la última reunión de la Reserva Federal difundidas en mayo, los economistas de Fed pronostican que en el último trimestre de este año y el primero del próximo la economía estadounidense podrá encadenar dos trimestres consecutivos con tasas negativas en su PIB, lo cual la hará caer en recesión técnica. Según el presidente de la Fed, Jerome Powell, en todo caso se trataría de una recesión «suave», entendiendo por ello que el aumento del desempleo sería menor que el de otros episodios recesivos.